



## CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 9

ACTA Nº 9

### NOVENA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas:  
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI – Secretaria Administrativa Tca. Adriana Noemí  
VIDAECHEA**

----Siendo las quince horas, cinco minutos del día miércoles veinticinco de julio de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 219/18 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA  
Dra. Emilce de los Angeles MENDEZ  
Dra. María Silvia CAMARA  
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS  
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI  
Mag. Germán Alfredo BOERO  
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO  
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE  
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN  
Bioq. María Inés GARCIA  
Téc. María Luz TORRES  
Lic. María Julieta LUCCA Ausente con aviso  
Lic. Sebastián ANTUÑA Ausente con aviso  
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR Ausente con aviso  
Lic. Magdalena MARTINEZ  
Sr. Lucas SCHMIDT  
Srta. Fiama Giovanna DUCRET  
Srta. María Alejandra VICENTINI  
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO  
Srta. Camila Jazmín LORENTE  
Srta. Florencia VIDAL Ausente con aviso  
Ing. Patricio Luis GOMEZ

----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana en tratamiento del primer punto del orden del día, pone a consideración el Acta Nº 8, de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2018, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos que se transcriben:

Expte. Nº REC-0905073-17: Resolución C.S. Nº 19/18, de fecha 5 de abril de 2018, por la que se aprueba lo actuado por los negociadores paritarios particulares de la Universidad, de acuerdo con las cláusulas del Acta Paritaria No Docente de fecha 5 de septiembre de 2017. Tomado conocimiento.



Expte. N° 0910544-18: Resoluciones N° 211 y 212/18, de fecha 7 de junio de 2018, por las que se crean dos cargos de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en la planta docente de la FBCB. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0909996-18: Resolución C.S. N° 199/18, por la que se amplía a dedicación Exclusiva "A" el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, ordinario, correspondiente a la Dra. María Mercedes DE ZAN. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0930959-18: Resolución Decanal N° 213/18 ad referendum del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia presentada por la Dra. Yolanda Ana Rosa BOLZÓN, a partir del 1° de julio de 2018, al cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A", con desempeño de funciones en la Cátedra de Química Biológica de las Carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. Sometida a consideración resulta Aprobada por unanimidad.

Expte. N° 0881286-17: Designación en sendos cargos de Ayudante Alumno del Señor Axel KEMMERER y la Señorita Hilén Claudia ELIZALDE, para desempeñar funciones en el Departamento de Física. Dictamen del Jurado aprobado por Resolución C.D. N° 663/18. Puesto a consideración resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0896101-17: Propuesta de Jurado para el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas Química General y Química Inorgánica, de las Carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y en la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera de Licenciatura en Nutrición. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Aprobado el tratamiento, queda reservado para el final de la sesión.

-----A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos con Despacho de Comisión. Prosecretaría procede a dar lectura de la nómina de asuntos:-----

Expte. N° 0930675-18: Resolución Decanal N° 212/18 ad referendum del Consejo Directivo, por la que se brinda el aval institucional de la facultad a la charla debate "Derechos: construcción e inclusión desde la diversidad", organizada desde las Secretarías del Centro de Estudiantes de la ESS y estudiantes de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, realizada el día 27 de junio de 2018 en la sede de esta facultad.

La Comisión de Enseñanza, aconseja acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0930957-18: Asociación Argentina de Microbiología, Comité Organizador y Comité Científico del VIII Congreso Argentino de SADEBAC (Sociedad Argentina de Bacteriología, Micología y Parasitología Clínicas), de la II Jornada de Micología Clínica y la I Jornada de Parasitología Clínica, solicitan el auspicio institucional de la Facultad, a los mencionados eventos que se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 6 al 9 de noviembre de 2018.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja brindar el auspicio institucional solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0929379-18: Dra. Karina Fabiana RIBICHICH, solicita el aumento de dedicación, de su cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (ordinario) a Exclusiva "A", de la Cátedra de Biología Celular y Molecular, para el desempeño de funciones en las asignaturas "Biología General" y "Biología Celular y Molecular" de la carrera de Licenciatura en Nutrición, que se dicta en esta Unidad Académica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0931273-18: Dra. Ana María GENNARO, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución C.S. N° 532/10, en el cargo de Profesor Asociado dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Física, desde el 21 de enero de 2018 y hasta el 21 de enero de 2023.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aceptar la solicitud de continuidad presentada por la Dra. GENNARO. Aprobado por unanimidad.



Expte. Nº 0868641-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, creado por Resolución C.S. Nº 608/10 y desempeñado mediante contratación por la Dra. Vanina Gisela FRANCO, en el Departamento de Física de esta Facultad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan aprobar el dictamen del Jurado interviniente y proponer al C.S. la designación de la Dra. Vanina Gisela FRANCO en el cargo y funciones mencionados precedentemente. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0928935-18: Dr. Sergio Javier ARIAS, solicita la incorporación del Proyecto "Estudio sobre prevalencia de asma y tabaquismo en estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Litoral" a la asignatura Epidemiología General y Nutricional de las carreras de Licenciatura en Nutrición, Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología, en el marco de un Proyecto de Extensión de Cátedra a realizarse durante el segundo semestre de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren incorporar el Proyecto mencionado. Aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita que los asuntos 7 y 8 sean tratados en bloque por estar referidos a designaciones de docentes interinos: Expte. Nº 0920371-18: Resolución Rectoral Nº 875, de fecha 6 de junio de 2018, por la que se autoriza a esta Facultad a proceder al cubrimiento mediante designación interina, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, a favor de la Lic. Lía Denise CARTA, a partir del 1º de julio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, para desempeñar funciones en la Asignatura "Taller de Ocupaciones Humanas" de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado

Expte. Nº 0921112-18: Resolución Rectoral Nº 879, de fecha 6 de junio de 2018, por la que se autoriza a esta Facultad a proceder al cubrimiento mediante designación interina, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, a favor de la Lic. Ariadna Mariel TIBALDO, a partir del 1º de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo 2019, para desempeñar funciones en la Asignatura "Alimentación Institucional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración los asuntos 7 y 8 resultan por unanimidad Aprobados.

La señora Decana solicita idéntico tratamiento para los asuntos 9 a 12 por ser licencias docentes: Expte. Nº 0929384-18: Dra. Karina Fabiana RIBICHICH solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, a partir del 14 de mayo de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (ordinario) con desempeño de funciones en las asignaturas "Biología General" y "Biología Celular y Molecular" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. Nº 0915404-18: Dra. Vanina Gisela FRANCO solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con desempeño de funciones en el Departamento de Física, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. Nº 0901085-17: Dr. Pablo Javier GONZALEZ, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, a partir del 1 de junio de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, ordinario, con desempeño de funciones en el Departamento de Física de esta Facultad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.



Expte. N° 0929971-18: Dr. Josué Miguel HEINRICH, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, a partir del 2 de julio y hasta el 24 de agosto de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, contrato, con desempeño de funciones en las Asignaturas "Operaciones y Procesos Biotecnológicos I y II", de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración los asuntos 9 a 12 resultan Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 13 a 16 son planificaciones y serán igualmente tratados en conjunto a pedido de la señora Decana: Expte. N° 0933300-18: Dres. Raquel Lía CHAN y Daniel Héctor GONZALEZ, elevan Planificación de la Asignatura "Biología Vegetal" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Expte. N° 0933303-18: Dres. Raquel Lía CHAN y Daniel Héctor GONZALEZ, elevan Planificación de la Asignatura "Biología Celular y Molecular" de las Carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Expte. N° 0933299-18: Dres. Raquel Lía CHAN y Daniel Héctor GONZALEZ, elevan Planificación de la Asignatura "Ingeniería Genética" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Expte. N° 0920818-18: Dres. Raquel Lía CHAN y Daniel Héctor GONZALEZ, elevan Planificación de la Asignatura "Biología General" de las Carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar las planificaciones mencionadas. Aprobados por unanimidad los asuntos 13 a 16.

Los asuntos 17 y 18 son tratados en bloque a pedido de la señora Decana por ser solicitudes de incentivo docente.

Expte. N° 0928990-18: Dr. Pablo Andrés MANAVELLA solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja avalar la solicitud presentada por el Dr. Pablo Andrés MANAVELLA.

Expte. N° 0930184-18: Dr. Luciano Nicolás MENGATTO solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja avalar la solicitud presentada por el Dr. Luciano Nicolás MENGATTO. Sometidos a consideración resultan ambos Aprobados por unanimidad.

Expte. N° 0876861-17: Lic. Federico BRUMNICH, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Mariano SANTOS MORALES y la Co-Dirección de la Dra. Zuleica Yael MARCHETTI y designar como Consejero de Estudios al Dr. Néstor Ignacio GASPARRI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0931173-18: Lic. Jéssica Lis TOBKE, solicita la modificación del título de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas "Detoxificación experimental de Toxina Paralizante de Moluscos (TPM) en el mejillón de interés comercial *Mytilus edulis platensis* del golfo San José (Patagonia Norte)", aprobada por Resolución C.D. N° 1086/15, por el denominado "Toxina Paralizante de Moluscos (TPM) en bivalvos patagónicos de interés comercial".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación propuesta. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0896359-17: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución N° 189/18, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Evaluación del impacto de la exposición a mezclas de agroquímicos presentes en escorrentías de cultivos extensivos utilizando como biomarcadores el daño oxidativo y genotóxico en *Cnesterodon*



*decemmaculatus*” desarrollada por el Lic. Néstor Abel PAUTASSO para acceder al título de Magíster en Salud Ambiental.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Magíster en Salud Ambiental al Lic. Néstor Abel PAUTASSO. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0925758-18: Maestrando Bioq. María Fernanda ARGARAÑÁ, solicita la incorporación de la Dra. María Gabriela de los Milagros LATORRE RAPELA, como Co-Directora de su Tesis de la carrera de Maestría en Salud Ambiental, admisión aceptada por Resolución C.D. N° 838/16.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar a la Dra. María Gabriela de los Milagros LATORRE RAPELA, como Co-Directora de tesis de la Bioq. María Fernanda ARGARAÑÁ. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0904250-18: Bioq. Ana María QUIROGA eleva para su aprobación el Plan de Tesis de la carrera de Maestría en Salud Ambiental.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el Plan de Tesis de la Bioq. Ana María QUIROGA, para la Carrera de Maestría en Salud Ambiental, actuando como Directora la Dra. María Fernanda SIMONIELLO. Aprobado por unanimidad.

La señora Decana solicita el tratamiento en conjunto de los asuntos 24 a 27 por tratarse de Cursos de Actualización y Perfeccionamiento y de Extensión: Expte. N° 0928986-18: Lic. Sandra Daniela RAVELLI, eleva propuesta de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado “Nutrigenómica, nutrigenética y epigenética”, bajo la Dirección del Dr. Martín AZANZA PELLERINO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el mencionado curso.

Expte. N° 0929389-18: Lic. Sandra Daniela RAVELLI, eleva propuesta de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado “Abordaje Nutricional de la Enfermedad Celíaca”, bajo la Dirección de la Lic. Agustina Raquel TOLOSA MÜLLER.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el mencionado curso.

Expte. N° 0929465-18: Dra. Mariana Cristina CABAGNA ZENKLUSEN, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Generalidades de herramientas de búsqueda y gestión de material bibliográfico”, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el mencionado curso.

Expte. N° 0931756-18: Lic. Martín Luis MARCHISIO, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “La cerveza y yo”, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el mencionado curso. Sometidos a consideración los asuntos 24 a 27 resultan por unanimidad Aprobados. La señora Decana solicita el tratamiento en bloque de los asuntos 28 a 40 por tratarse de designaciones de alumnos para realizar Actividades de Formación Extracurricular:

Expte. N° 0920058-18: Propuesta de designación de la Srta. Antonella Luján SOTELO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la cátedra de Química Analítica II, por el término de seis (6) meses, sobre el tema “Utilización de dispositivos móviles como instrumental analítico alternativo”, bajo la Dirección del Lic. Germán Hugo SÁNCHEZ y la Asistencia de la Dra. Agustina Violeta SCHENONE.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación de la Srta. Antonella Luján SOTELO.



Expte. N° 0931350-18: Propuesta de designación de la Srta. Glenda MANGIA, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la cátedra de Bromatología y Nutrición, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Cuantificación en alimentos lácteos de colesterol por espectroscopía UV y de calcio y otros minerales por absorción atómica”, bajo la Dirección de la Bioq. Carolina Daniela GERSTNER y la Asistencia de la MSc. María Rosa WILLINER.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación de la Srta. Glenda MANGIA.

Expte. N° 0931332-18: Propuesta de designación del Sr. Santiago Ariel GREGORET, alumno de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la cátedra de Bromatología y Nutrición, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Determinación de octopamina en hemolinfa de abejas melíferas (*Apis mellifera*)”, bajo la Dirección de la Dra. María Julia CULZONI y la Asistencia de la Dra. Celina María JUNGES.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del Sr. Santiago Ariel GREGORET.

Expte. N° 0913453-18: Propuesta de designación del Sr. Matías Luis SENOVIESKI, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría de la Cátedra de Química Analítica I, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Uso de herramientas quimiométricas para el estudio de neonicotinoides en cotiledones y granos”, bajo la Dirección de la Dra. Carla Mariela TEGLIA y la Asistencia del Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del Sr. Matías Luis SENOVIESKI.

Expte. N° 0931330-18: Propuesta de designación del Sr. Agustín PERSOGLIA, alumno de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la cátedra de Química Analítica I, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Determinación de residuos de principios activos de uso veterinario en muestras de compostaje por cromatografía líquida de alto rendimiento”, bajo la Dirección de la Dra. Mirta Raquel ALCARAZ y la Asistencia de la Dra. María Julia CULZONI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del Sr. Agustín PERSOGLIA.

Expte. N° 0931327-18: Propuesta de designación de la Srta. Paula VAN STRATE, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Desarrollo y validación de un método bioanalítico por cromatografía líquida para la determinación de meropenem en plasma, aplicable al monitoreo terapéutico”, bajo la Dirección de la Lic. Yamile Soledad CARO y la Asistencia de la Dra. María Mercedes DE ZAN.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación de la Srta. Paula VAN STRATE.

Expte. N° 0931328-18: Propuesta de designación de la Srta. Julieta PACCAMICCIO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría de la Cátedra de Química Analítica I, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Desarrollo de biosensores selectivos para marcadores tumorales basados en nanopartículas funcionalizadas y detección espectroscópica”, bajo la Dirección de la Dra. María Julia CULZONI y la Asistencia de la Dra. Romina BRASCA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación de la Srta. Julieta PACCAMICCIO.



Expte. N° 0931336-18: Propuesta de designación del Sr. Gerardo Nicolás DUPLÁA, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría de la Cátedra de Química Analítica I, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Determinación de aminoácidos y vitaminas en insumos y dietas utilizadas en la producción porcina por cromatografía líquida de alto rendimiento", bajo la Dirección del Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del Sr. Gerardo Nicolás DUPLÁA.

Expte. N° 0931343-18: Propuesta de designación del Sr. Tulio BATTAGLIA, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Investigación de la Cátedra de Operaciones y Procesos Biotecnológicos, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Desarrollo de compuesto bioformulado para el control biológico de larvas de mosquito", bajo la Dirección del Lic. Josué Miguel HEINRICH y la asistencia del Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del Sr. Tulio BATTAGLIA.

Expte. N° 0933253-18: Propuesta de designación de la Srta. Florencia SATLER, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Industria Química (INTEC), por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Uso de polímeros sintéticos y naturales para liberación controlada de antibióticos", bajo la Dirección de la Dra. Ludmila Noelia TURINO y la Asistencia del Dr. Luciano Nicolás MENGATTO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación de la Srta. Florencia SATLER.

Expte. N° 0933249-18: Propuesta de designación del Sr. Pablo Esteban MUSSIO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Desarrollo Biotecnológico, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Caracterización bioquímica y fisicoquímica de la hormona Gonadotropina Coriónica Equina Recombinante para uso veterinario", bajo la Dirección de la Dra. María Celeste RODRÍGUEZ y la Asistencia del Dr. Claudio César PRIETO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del Sr. Pablo Esteban MUSSIO.

Expte. N° 0933251-18: Propuesta de designación del Sr. Emilio Juan NEFFEN, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la cátedra de Microbiología General, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Determinación de la viabilidad de conservados de levaduras utilizadas en la producción de cervezas", bajo la Dirección de la Esp. Marina RICO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación del Sr. Emilio Juan NEFFEN.

Expte. N° 0919757-18: Propuesta de designación de la Srta. Victoria AIASSA, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en Docencia en la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Ciencias Biológicas, sobre el tema "Participación en la incorporación de un nuevo trabajo práctico correspondiente a la asignatura Química Biológica", por el término de doce (12) meses y bajo la Dirección de la Lic. Agustina CREUS.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que sugiere la designación de la Srta. Victoria AIASSA. Sometidos a consideración resultan Aprobados con la abstención del Consejero IRAZOQUI en el asunto 36. Seguidamente, la señora Decana solicita el tratamiento en conjunto de los asuntos 41 y 42 por tratarse de informes de Actividades de Formación Extracurricular: Expte. N° 131.025/16: Srta. Camila Jazmín LORENTE, alumna de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, eleva informe final de la actividad de



investigación y desarrollo, realizada en el Laboratorio de Macrocrustáceos del Instituto Nacional de Limnología, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Contaminación de humedales. Utilización de crustáceos decápodos en biomonitoreos”, bajo la Dirección del Dr. Carlos Leandro NEGRO y la Asistencia del Dr. Pablo Agustín COLLINS, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. N° 0881054-17: Srta. Betina Lorena RAMINGER, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal – Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL), por el término de seis (6) meses, sobre el tema “El transporte de azúcares en plantas de Arabidopsis estaría regulado por factores de transcripción de tipo HD-Zip I” y bajo la Dirección de la Dra. Julieta Virginia CABELLO, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado. Sometidos a consideración, resultan Aprobados con la abstención de la Consejera LORENTE en el asunto 41. A continuación la señora Decana solicita igual tratamiento para los asuntos 43 a 46 por estar relacionados a Patrimonio:

Expte. N° 0931277-18: Dra. Silvia Raquel HERNÁNDEZ, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de bienes de uso, por un monto total de \$ 15.454 (pesos quince mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), con destino al Laboratorio de Sensores y Biosensores.

Expte. N° 0933002-18: Dr. Alejandro José BECCARÍA, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de equipos, por un monto total de \$ 165.550,9 (pesos ciento sesenta y cinco mil quinientos cincuenta con noventa centavos), con destino al Laboratorio de Fermentaciones.

Expte. N° 0932953-18: Dra. María Cristina Enriqueta LURÁ eleva en donación 2 (dos) ejemplares del libro titulado “Aspectos Microbiológicos de la Bioseguridad”, por un valor estimado en \$ 200 (pesos doscientos), con destino a la Biblioteca Centralizada “Ezio Emiliani”.

Expte. N° 0932342-18: Dr. Enrique Hugo LUQUE, solicita la baja de equipos por rotura irre recuperable, ubicados en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral de la FBCB. En todos los casos, cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Sometidos a consideración resultan Aprobados por unanimidad. Acto seguido la señora Decana solicita el tratamiento de las solicitudes de diplomas, asuntos 47 a 78: Expte. N° 0931208-18: Alexia Ayelén POATO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0929914-17: Ernesto Sergio GARAY, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. N° 0932209-18: Catia Celeste MORA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0931778-18: Emiliano CIAN, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. N° 0931783-18: María de los Milagros FINAMORE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0932298-18: Florencia Marianela CISILIN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0930722-18: María Candelaria ABALDE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0929361-18: Fani Andrea TONINI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. N° 0931589-18: Javier Ignacio VIRGILIO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 0931154-18: Ariana Araceli AGAZZONI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0931143-18: María Carolina BIANCIOTTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0931145-18: Agostina BRIZI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0932308-18: Patricia Milena RAMOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.



Expte. N° 0931159-18: Eliana Guadalupe BERTERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0930945-18: Nadia Erica ZAMARINI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0931155-18: María de los Milagros LUQUE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0929910-18: Marina Beatriz NICOLA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0929341-18: Griselda María Ana VITTORE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0930228-18: María Laura RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0931942-17: Romina Anabela OJEDA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0932296-18: Gerardo Agustín JARA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. N° 0932308-18: Patricia Milena RAMOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0931168-18: María del Valle PIEROTTI, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0930440-18: Gabriela Alejandra DORADO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0930234-18: Maira Jorgelina MOTTARD, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0930232-18: Jorge Alberto Ramón GONZALEZ, solicita diploma de Enfermero Universitario.

Expte. N° 0929351-18: Carolina Belén BOGETTI, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0929356-18: Mileva Yanina MORE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0931583-18: Janina Erica Patricia AVILA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. M° 0931786-18: Alejandra Verónica de las Mercedes JUÁREZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0931166-18: Mirta Raquel VERA, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.

Expte. N° 0930438-18: Tamara Belén PIANA, solicita diploma de Técnica en Podología.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Sometidos a consideración, resultan en su totalidad Aprobados por unanimidad.

----Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día Asuntos Varios.-----

La Consejera LORENTE pide la palabra para dar lectura a un documento en relación al conflicto docente que se transcribe a continuación: “Desde el Movimiento Nacional Reformista queremos manifestar nuestra postura respecto al conflicto educativo universitario, conflicto que no es nuevo y que año a año encuentra el mismo origen. En el marco de políticas nacionales de recorte y ajuste a nuestra educación pública, la falta de respuesta del Gobierno Nacional al reclamo salarial de los docentes universitarios ha originado un paro docente con cese de actividades a partir del 6 de agosto y el no inicio de cuatrimestre. Este Gobierno, desde el comienzo de su mandato, a través de la implementación de este tipo de políticas, con propuestas salariales insuficientes, ha tenido un efecto negativo en nuestra educación pública, agravado por la forma de resolver el conflicto que se caracterizó por la dilatación en el tiempo de dicha situación, vulnerando el derecho de los docentes de recibir un salario digno y los derechos de los estudiantes de desarrollar sus cursadas con normalidad. Desde el MNR, como integrantes de la comunidad universitaria y defensores de la educación pública, acompañamos el reclamo por un salario digno para nuestros docentes universitarios, ya que estamos convencidos de que el mismo es una condición necesaria para el desarrollo del potencial que la Universidad posee como institución transformadora y emancipadora, como así también defendemos el derecho que tenemos los estudiantes de cursar con normalidad y contar con una educación de calidad con docentes ocupados en sus asignaturas y no preocupados por su subsistencia. Es en este contexto que esperamos que este conflicto no se vea nuevamente extendido en el tiempo, sino que se arribe a un pronto acuerdo, primando en las discusiones a



tal efecto, la madurez y honestidad intelectual de las partes, y entendiendo que nuestro rol como comunidad universitaria en este contexto no es otro que defender la educación pública.

Muchas Gracias. El Consejero Gabriel Hernán DI PAOLO pide la palabra para expresar el rechazo frente a los anuncios del gobierno nacional en cuanto a la incorporación de las Fuerzas Armadas a la Gendarmería para intervenir ciudades y barrios. Además expresa la problemática de la Educación en cuanto a que debería haber una política integral que aborde el tema. La Consejera DUCRET toma la palabra para referirse al conflicto docente y a las medidas de fuerza que afecta un turno de exámenes, último habilitante al cursado del cuatrimestre. Seguramente se podrá evaluar la posibilidad de la reprogramación del turno y extensión de la regularidad. Este es un tema para tratar y debatir luego en comisiones del Consejo Directivo. La señora Decana se refiere a la situación presupuestaria en la UNL. Lo que está aprobado como presupuesto de la UNL queda tal como está. Se reciben los fondos para el pago de los salarios y para funcionamiento, el que está atrasado en cuatro meses. Hay una restricción y no está prevista por ahora una recomposición, por lo que la UNL está haciendo un rediseño presupuestario para atender las erogaciones dando prioridad a los recursos humanos. Se está haciendo una reingeniería financiera de las becas y afrontando el gasto con fondos propios hasta la llegada de los fondos por parte del estado. Las obras están paradas y hay una contracción presupuestaria asumida con fondos propios. Se estima que habrá que congelar puntos docentes por lo que los aumentos de dedicaciones están congelados por el momento. La Facultad está afrontando los compromisos en tiempo y forma, lo que en parte sale del propio producido. En cuanto al paro docente, se estima que va a ser más fuerte que los anteriores por lo que convoca a los presidentes de las Comisiones a una reunión para pensar estrategias para afrontar las consecuencias del conflicto docente.-----

-----Siendo las 15,45 horas se pasa a un cuarto intermedio.-----

-----Siendo las 15,50 horas se retira el Consejero SCHMITD.-----

-----Siendo las 16,05 se retoma la sesión para considerar el asunto reservado para su tratamiento sobre tablas. Por Prosecretaría se da lectura: Expte. N° 0896101-17: Propuesta de Jurado para el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas Química General y Química Inorgánica, de las Carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y en la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera de Licenciatura en Nutrición: Titulares: Dr. Héctor Santiago ODETTI, Bioq. René Osvaldo GÜEMES y Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA. Suplente: Bioq. María Silvana SOBRERO. Jurado Estudiantil titular: Srta. Manuela STEINBRECHER y Suplente: Sr. Mauro Enrique SARTORIO. Sometido a consideración resulta Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera LORENTE.

-----Siendo las 16.10 horas y no habiendo asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. La señora Decana recuerda a los señores Consejeros que las próximas sesiones del Cuerpo, serán los días 8 y 22 de agosto.-----

-----La presente acta que consta de diez (10) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....  
Sra. Adriana Noemí VIDAECHEA  
Secretaria

.....  
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Presidenta